

INFORME DE GESTIÓN

Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital CIOEM

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital - CIOEM
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Reglamento Interno de la CIOEM aprobado mediante Acuerdo N° 001 del 27 de diciembre de 2018
NORMAS:	<p>Las Comisiones Intersectoriales fueron creadas mediante el Decreto Distrital 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”.</p> <p>La conformación de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital, su objeto y funciones se describen en los artículos 28 y 29 del Decreto Distrital 546 de 2007 respectivamente, así como el artículo 3° del Decreto Distrital 316 de 2004.</p> <p>Resolución 753 del 21 de octubre de 2020 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”</p>

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública									
2. Gobierno									
3. Hacienda									
4. Planeación									
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo									
6. Educación									
7. Salud									
8. Integración Social									
9. Cultura, Recreación y Deporte									
10. Ambiente									
11. Movilidad									
12. Hábitat									
13. Mujeres									
14. Seguridad,									

Convivencia y Justicia									
15. Gestión Jurídica									

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Para este cuarto periodo del año 2022, se llevaron a cabo tres mesas técnicas y la segunda sesión ordinaria de la comisión, cuyos objetos fueron: presentación de avances para la definición de directrices de las Actuaciones Estratégicas priorizadas, y la verificación de acciones relacionadas con conceptos técnicos de las entidades a dichas AE's.

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

No se programaron sesiones extraordinarias.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES BÁSICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	(Verifique si se están cumpliendo o no)					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	03/10/2022	18/10/2022	22/11/2022	06/12/2022		Si
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	03/10/2022	18/10/2022	22/11/2022	06/12/2022		Si
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial.	03/10/2022	18/10/2022	22/11/2022	06/12/2022		Si

FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Orientar y coordinar la gestión de la Administración Distrital para el desarrollo de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos definidos en el POT en las fases de implementación y seguimiento, especialmente, los que hoy se encuentran formulados y en proceso de ejecución y que son: Planes de Ordenamiento Zonal de Usme, Norte y Centro.	03/10/2022		22/11/2022	06/12/2022		Si
2. Definir la estrategia de articulación intersectorial para la gestión de la fase de implementación de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos en sus componentes económico, social, cultural, ambiental, de convivencia, urbanístico y de obras públicas que demanda su ejecución.	03/10/2022	18/10/2022	22/11/2022	06/12/2022		Si
3. Orientar la articulación para la ejecución de los instrumentos financieros, de Gestión del Suelo, de Gestión Inmobiliaria y de Gestión Social encaminados a facilitar la ejecución de las Operaciones y Macroproyectos de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente Plan Zonal o Plan de Ordenamiento Zonal o instrumento que lo adopte o desarrolle.	03/10/2022	18/10/2022	22/11/2022	06/12/2022		Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del 2022 la Presidencia de esta Instancia con el apoyo de la secretaria técnica, convocaron y realizaron tres mesas técnicas, además de la segunda sesión ordinaria de la CIOEM, las mesas técnicas desarrollaron los avances respecto a las AE's así:</p> <p>Mesa técnica 03-10-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distrito Aeroportuario Fontibón • Distrito Aeroportuario Engativá • Chucua la Vaca
---------------------------------------	--

	<p>Mesa técnica 18-10-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campin 7 de agosto • Calle 72 <p>Mesa técnica 22-11-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 de Julio • Reencuentro • Reverdecer • Porvenir <p>Segunda sesión ordinaria 06-12-2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de avances y compromisos programados para la expedición de directrices para las diferentes Actuaciones • Verificó el proceso para la solicitud de conceptos técnicos ante las diferentes entidades. • Se realizó una nueva priorización de las AE a formular, que corresponden a las solicitudes de conceptos técnicos que se han radicado ante entidades. • Los avances de las actuaciones Estratégicas priorizadas están descritos principalmente por las directrices generadas, basados en la metodología que se ha estado trabajando conjuntamente entre SDP, SDHT y ERU y con todas las entidades que están apoyando en el proceso de formulación de directrices.
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>La Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital – CIOEM – ha venido desarrollándose según lo previsto y se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interno.</p> <p>Para el desarrollo acertado de la CIOEM y en respuesta al Dec. 555, se definió un plan de choque entre el 14 de junio y el 26 de agosto, se transitó hacia la Actuaciones Urbanas Integrales que es como se ha venido desarrollando el proceso para la solicitud de conceptos técnicos ante las diferentes entidades, y poder dar cumplimiento a la programación definida a principios del 2022.</p> <p>En el cuarto trimestre del 2022 se realizó la segunda sesión Ordinaria, donde se presentó la priorización de AE's para avances en directrices.</p> <p>Las proyecciones para el 2023, con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del reglamento interno de la CIOEM, atendiendo las nuevas directrices del Dec. 555, y la nueva estructura organizacional de la SDP. • Seguir presentando a la CIOEM, los avance de aquellas AE con avances técnicos y propuestas de directrices. • Continuar con la realización de mesas técnicas, unidades técnicas de apoyo, y demás instancias, que permiten la

	articulación interinstitucional para avance adecuado de las diferentes Actuaciones Estratégicas.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión	Seguimiento
06/12/2022		Reunión de la modificación al reglamento interno del CIOEM SDP-DHT	1er trimestre 2023
		Síntesis: se realizará la revisión de la propuesta preliminar de modificación del reglamento interno de la CIOEM, para ser socializada y posteriormente avalada por los respectivos miembros de la Comisión.	

Firma de quien preside la instancia:

NATALIA VALENCIA D
 Directora de Planeamiento Local-SDP
 PRESIDENCIA CIOEM
 PRESIDENCIA - CIOEM

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

EDSON MARTÍNEZ BAENA
 Subdirector de Operaciones - SDHT
 SECRETARIO TÉCNICO - CIOEM